

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.208

Sábado 26 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2677298

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa número mil cuatrocientos cincuenta, local uno de esta ciudad, CERTIFICO: Por escritura pública de hoy, ante mí ante mí, la sociedad INVERSIONES FUTURO LIMITADA, rol único tributario número setenta y seis millones doscientos veintinueve mil cincuenta y cuatro guion cinco, del giro de su denominación; ARIEL EDUARDO FUENTES ZURITA, cédula de identidad número quince millones seiscientos ochenta y un mil setecientos dieciocho guion K y FRANCISCO JAVIER BARRERA RIOS, cédula de identidad número trece millones novecientos cinco mil setecientos cuarenta y seis guion cinco, todos domiciliados para estos efectos en esta ciudad calle Camino El Cerro número 16859 casa 2, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; constituyó una sociedad por acciones denominada, "STRETCHED SpA". OBJETO: a) La prestación de servicios de gimnasia, cuidado y mantenimiento corporal en general, incluyendo entre otros spinning, aeróbic elongación y gimnasia de todo tipo; b) La creación, desarrollo, implementación, distribución, licenciamiento, explotación y comercialización de gimnasios, y/o centros de educación deportivos; c) La compra, venta, al por mayor y al detalle, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, fabricación y/o comercialización de toda clase de productos materiales e implementos y/o accesorios de todo tipo de productos y artículos relacionadas con la actividad deportivo, kinesiología o readecuación corporal así como de bienes, productos o insumos de cualquier tipo y naturaleza ya sea directamente o a través de terceros; d) La agencia o representación en Chile de empresas extranjeras, como de cualquiera otra comisión o mandato mercantil así como el desempeño de agencias o representaciones en el exterior de empresas o mandantes chilenos y/o extranjeros; e) La prestación, directa o a través de terceros, de servicios, de asesorías profesionales, técnicas y especializadas, informes, consultorías y otros servicios a empresas, instituciones y personas, todas las ramas de la actividad y del deporte y/o la kinesiología en general y otras actividades afines y; f) En general, celebrar toda clase de contratos y realizar todos los actos necesarios o convenientes para desarrollar los giros señalados anteriormente. Para el cumplimiento de los objetivos señalados, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y realizar todos los actos necesarios o convenientes para desarrollar los giros señalados anteriormente, ya sea actuando por cuenta propia o ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros.- CAPITAL: \$1.000.000 dividido en 1000, acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, es suscrito y pagado forma indicada en escritura que extracto.- DURACION: Indefinida, contar esta fecha. DOMICILIO: Ciudad Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales otros puntos país o extranjero sin perjuicio domicilios especiales pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 23 de JULIO de 2025.

CVE 2677298

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl